MAESTRÍA EN MERCADEO

Valor Inscripción año 2023-2	**$ 150.000** *ver nota
Valor Matricula por Semestre año 2023	**$ 8.476.000** *ver nota

Actividad	Fecha Inicial	Fecha Final
Inscripciones	15 abril 2023	15 julio 2023
Inicio de clases	30 de julio 2023	Julio 2024

*** Valor de inscripción vigente durante el periodo 2023.**

*** Para el período 2023 el valor del semestre es de $7.604.000 más el 1.5% por concepto de estampillas.**

TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN

- **Ingrese a la página de la UNIVERSIDAD www.unilibrecali.edu.co**
- **Marque la opción INSCRIPCIONES EN LÍNEA y efectúe los siguientes pasos:**

Paso 1: Diligencie formulario de preinscripción.	Diligenciar completamente e imprimir.
Paso 2: Imprima recibo de preinscripción.	Imprima el recibo y cancele en el banco respectivo.
Paso 3: Realice la inscripción en el sistema	Un día después del pago ingrese nuevamente a la página y diligencie la inscripción.

Nota: Si en el Municipio donde reside no existen oficinas del Banco de Occidente o Davivienda,favor comunicarse con nosotros.

CONTACTOS

PEDRO ANDRÉS BRAVO SÁNCHEZ
Coordinador Posgrados
Email: pedro.bravo@unilibre.edu.co

LUZ MARINA MILLAN
Email: luz.millan@unilibre.edu.co

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

1. **Formato de Inscripción debidamente diligenciado**
2. **Recibo de pago de la inscripción debidamente cancelado en el Banco –**
3. **Fotocopia de la cédula de ciudadanía al 150%**
4. **Foto digital – fondo blanco 3 x 4**
5. **Formato de Entrevista – Suministrado por la Universidad**
6. **Hoja de vida actualizada**
7. **Fotocopia del acta de grado y/o del Diploma de Grado de Pregrado.**
8. **Certificado de afiliación de la EPS**

IMPORTANTE:

1. Después de efectuadas las inscripciones, la Universidad hará la respectiva selección de los Estudiantes de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos establecidos y se les informará mediante comunicación escrita.

2. Los Estudiantes Egresados de PREGRADO de la UNIVERSIDAD LIBRE – tendrán un descuento del 10% sobre el valor de la matrícula, aplicable solo al momento del pago del segundo semestre sujeto con el cumplimiento del punto de equilibrio de la cohorte respectiva.

3. Son dos semestres, con clases cada 8 días y máximo 4 viernes por semestre, sujeto a eventuales cambios durante el lapso en cada uno de los semestres, con el siguiente horario:

- Viernes de 3:00 P.M a 9:30 P.M
- Sábados (cada 8 días) de 8:00 A.M a 5:00 P.M

4. Mediante resolución 04 de diciembre de 2016, se aprobaron descuentos sobre el valor de la matrícula en Posgrados para grupos de trabajadores y afiliados de una misma empresa así:

Número de Personas				Descuento
De	4	a	9	5%
De	10	a	15	8%
De	16	o mas		10 %

5. Mediante resolución 06 de 2019 se aprobaron los siguientes descuentos para posgrados y pregrado.

Artículo 1. Por el cual se conceden descuentos a egresados y sus núcleos familiares. Concédase descuentos para egresados de pregrado y posgrado y sus núcleos familiares, a partir de la fecha de expedición de esta, así:

1.1. Para el egresado, para su cónyuge o compañero(a) permanente o para un hijo(a), descuento del 10% en el valor de la matrícula.

1.2. Para el egresado más su cónyuge o compañero permanente, para el egresado más un hijo(a), para el cónyuge o compañero permanente del egresado más un hijo(a), o para dos hijos(as), descuento del 12% del valor de la matrícula, para cada uno.

1.3. Para el egresado más su cónyuge o compañero permanente más un hijo, para el egresado más dos hijos(as), para el cónyuge o compañero permanente del egresado más un hijo(a), o para tres hijos(as), descuento del 15% del valor de la matrícula, para cada uno.

Artículo 2. Por el cual se conceden descuentos a núcleos familiares externos a la Universidad. A partir de la fecha de expedición de esta resolución se concede descuento a núcleos familiares externos a la Universidad, de pregrado y posgrado, así:

2.1. Para dos miembros del núcleo familiar, un descuento del 10% para cada uno de ellos.

2.2. Para el tercer miembro que esté en el semestre más adelantado un descuento del 15% y para los dos restantes del núcleo familiar un 10% para cada uno.

2.3. Para el cuarto miembro que esté en el semestre más adelantado un descuento del 20%, aplicando un descuento del 15% para el tercer miembro que siga en antigüedad del semestre, para los dos restantes del núcleo familiar un 10% para cada uno.

2.4. Para el quinto miembro que esté en el semestre más adelantado un descuento del 25%, un descuento del 20% para el cuarto miembro que siga en antigüedad del semestre, un descuento del 15% para el tercer miembro que siga en antigüedad del semestre, para los dos restantes del núcleo familiar un 10% para cada uno.

6. El valor de la matricula se cancelará por semestres dentro de las fechas establecidas, previo suministro del tabulado por la Universidad.

CONVENIOS DE FINANCIACIÓN ACADÉMICA – ENTIDADES FINANCIERAS Y ASESORES			
Los Estudiantes que requieran financiación, después de efectuada la inscripción, podrán adelantar los trámites de financiación con cualquiera de las siguientes entidades Financieras, para lo cual podrán contactar los Asesores de cada entidad.			
ENTIDAD	**ASESOR**	**E-MAIL**	**TELEFONO**
FENALCO	LEONARDO GALINDO	educativo@fenalcovalle.com	312 874 1241
ICETEX	JAQUELINE SALAZAR	jaqueline-salazar@unilibre.edu.co	305 815 2866
	ANDERSON GUERRERO		311 3797439
BANCOMEVA	DIANA MARCELA SABOGAL	dianam_sabogal@coomeva.com.co	318 734 3089
BANCO DE OCCIDENTE	LUZ DARLING	larias@bancodeoccidente.com.co	318 415 3018
	LORENA ARIAS JIMENES		316 481 7089
BANCO PICHINCA	LUZ PATRICIA RIAÑO	luz.riano@pichincha.com.co	318 353 5041
BANCO DE BOGOTA	ADRIANA IVETTE MAITA	jrami13@bancodebogota.com.co	311 364 2982
SUFI	JHOJAN STEVEN VINASCO	jvinasco@bancolombia.com.co	318 750 3508